

La Escuela de Farmacia en el contexto universitario de 1925 a 1933

School of Pharmacy in the university setting from 1925 to 1933

**Dra. C. Pilar Marchante Castellanos, MSc. Amelié González Atá,
Dr. C. Francisco Merchán González**

Instituto de Farmacia y Alimentos, Universidad de La Habana, Cuba.

RESUMEN

Se presentan los principales aspectos relativos a la Escuela de Farmacia de la Universidad de La Habana entre 1925 y 1933, los cuales estuvieron marcados por las condiciones impuestas al país, y a la institución, por un gobierno dictatorial que se extendió desde mayo de 1925 hasta agosto de 1933. A lo largo de esos años el desempeño académico y docente de la Universidad se vio seriamente afectado porque, además de que los cinco primeros cursos transcurrieron en un ambiente de tensión, protestas, represión e irregularidad, fue clausurada en diciembre de 1930 por primera vez en su historia. Aunque esa medida fue derogada en mayo de 1932, concluyó el año 1933 sin que se pudiera dar inicio a un nuevo curso académico. Se destaca la figura del líder estudiantil Antonio Guiteras Holmes quien, después de concluir sus estudios de Farmacia, en 1927, continuó su lucha contra la tiranía y fue llamado a formar parte del gobierno provisional revolucionario, también conocido como gobierno de los cien días porque sólo pudo existir desde septiembre de 1933 hasta los primeros días de enero de 1934.

Palabras clave: Escuela de Farmacia, carrera de Farmacia, Antonio Guiteras.

ABSTRACT

The main aspects of the School of Pharmacy of the University of Havana from 1925 to 1933 were presented. They were influenced by the conditions imposed to the country and to the institution by a dictatorial government that ruled from May 1925 to August 1933. Throughout these years, the academic and teaching performance of the University of Havana was seriously hit because the first five academic courses took place in an environment full of tensions, protests, police repression and irregularities and the University was closed for the first time in December 1930. Although this measure was eliminated in May, 1932, the new academic year had not begun at the end of 1933 yet. The example of the university leader Antonio Guiteras Holmes was underlined in this paper. After finishing his Pharmacy studies in 1927, he continued struggling against the tyranny and was called to be part of the temporary revolutionary government, also known as the one hundred day government, because it only lasted from September 1933 to the early days of January, 1934.

Keywords: school of pharmacy, pharmacy studies, Antonio Guiteras.

INTRODUCCIÓN

Desde mediados de 1925 hasta marzo de 1927 la actividad universitaria se desarrolló con relativa calma, porque el contrarreformismo profesoral se había hecho fuerte en la institución y pudo contar con el respaldo del presidente Gerardo Machado Morales desde su llegada al poder en mayo de 1925. Para el logro de tal objetivo, se hizo un trabajo previo de debilitamiento de las posiciones estudiantiles en defensa de sus demandas y se expulsó de la Universidad a su principal líder Julio Antonio Mella Mac Portland, en septiembre de 1925. Sin embargo, la aprobación el 29 de marzo de 1927 del proyecto de ley de reforma constitucional, que viabilizaba la continuidad del presidente Machado en el poder, estremeció al país y provocó la inmediata reacción del estudiantado universitario cubano.

A partir de ese momento se desencadenó una serie de acontecimientos de extrema gravedad para la Universidad, porque numerosos estudiantes fueron sancionados por consejos de disciplina y otros resultaron heridos o asesinados mientras participaban en manifestaciones de protesta violentamente interceptadas por la policía. Esos lamentables hechos, unidos a los reiterados allanamientos de la Universidad por fuerzas policiales o del ejército; así como su clausura definitiva, decretada por el gobierno en diciembre de 1930, ocasionaron una verdadera crisis en la vida universitaria hasta el derrocamiento de la dictadura en agosto de 1933.

En medio del caos reinante durante los restantes meses de ese año, se sucedieron tres gobiernos provisionales, se aceptaron algunas de las demandas estudiantiles y se aprobó la anhelada autonomía universitaria, aunque no fue posible crear las condiciones necesarias para iniciar el curso 1933-1934.¹

Dada la irregularidad con que transcurrió la vida en la Universidad de La Habana entre 1925 y 1933, para la elaboración del presente trabajo se hizo necesaria la consulta adicional de numerosos fondos documentales existentes en el Archivo Histórico de la Universidad de La Habana, a fin de precisar algunos datos relativos a la Escuela de Farmacia que no se pudieron hallar en otras fuentes.

A continuación se mencionan los aspectos más relevantes sobre cada curso que se pudo desarrollar en la mencionada Escuela, así como sus respectivos datos estadísticos.

CURSO 1925-1926

En los meses precedentes al inicio del curso 1925-1926, la Asamblea Universitaria había acordado pedir al Ejecutivo de la nación que resolviera definitivamente los expedientes, iniciados en 1923, contra los profesores suspendidos de empleo, entre los cuales se encontraba el catedrático de Farmacia José P. Alacán Berriel.^{1,2} La Asamblea acordó también condenar el hecho de que esos profesores se mantenían cobrando sus respectivos sueldos sin prestar servicio alguno en la institución.² El propio Alacán mantuvo su condición de miembro del Consejo Universitario, en calidad de vocal, por la Facultad de Medicina y Farmacia.³

El curso 1925-1926 comenzó bajo la dirección del rector Gerardo Fernández Abreu^{2,4} quien, aunque era doctor en Farmacia,⁵ actuaba como catedrático auxiliar jefe del laboratorio de Química de la Escuela de Ciencias.⁶ Si bien en la memoria anuario de aquel curso aparece el doctor Francisco Solano Ramos como decano de la Facultad de Medicina y Farmacia, porque ya lo era cuando aquella fue publicada,^{4,7} el decano en propiedad durante el curso 1925-1926 fue el doctor Juan Luís Ortega Bolaños.³

Después de nombrar una comisión encargada de revisar los expedientes relativos a los profesores sancionados, el presidente Machado dictó solo decretos absolutorios y de rehabilitación sobre tres de los diez profesores depurados, los tres pertenecientes a la Facultad de Medicina y Farmacia, pues los demás expedientes se habían sobreesido. Uno de esos tres profesores fue el doctor Alacán, quien pasó de nuevo a ser catedrático titular de Farmacografía de la Escuela de Farmacia, en virtud del decreto presidencial No. 2 de 21 de noviembre de 1925.⁷

Con la reincorporación del doctor Alacán, el cuadro de la enseñanza de la Escuela, correspondiente al curso 1925-1926, quedó conformado de la forma descrita en el cuadro 1:⁴

Cuadro 1. Cuadro de la enseñanza de la Escuela, curso 1925-1926

Cátedra	Asignaturas que comprende	Catedráticos titulares
A	<i>Prácticas de química aplicada a la Farmacia, un curso</i>	Teodoro Johnson Anglada
	<i>Análisis especiales (medicamentos, alimentos y venenos), un curso</i>	
B	<i>Farmacografía (Materia farmacéutica), dos cursos</i>	José P. Alacán Berriel
C	<i>Farmacia práctica, dos cursos</i>	Celestino García Morales
D	<i>Bacteriología farmacéutica, un curso</i>	Atanasio Hernández Izaguirre
	<i>Botánica aplicada a la Farmacia con determinación de plantas medicinales, un curso</i>	

La restitución en sus puestos de los tres profesores absueltos provocó el rechazo de los estudiantes quienes, en número considerable, se negaron a asistir a clases. Por tal motivo el Consejo Universitario acordó que los dirigentes de las asociaciones estudiantiles de las Escuelas de Medicina y de Farmacia fuesen citados a comparecer ante el rector. Por la de Farmacia asistieron Prisciliano Espinosa y Raúl Porro, presidente y delegado, respectivamente, de la correspondiente Asociación de Estudiantes.

En la sesión del Consejo Universitario del 3 de diciembre del mismo año se informó sobre la conversación sostenida con los dirigentes estudiantiles citados y la actitud por ellos asumida cuando, a los pocos días, firmaron una comunicación mediante la cual respaldaban a los alumnos que habían dejado de asistir a clases. El Consejo acordó entonces, previa consulta con el gobierno, que tales estudiantes fuesen juzgados por consejos de disciplina⁸ en virtud de los cuales, 336 alumnos, procedentes del quinto año de Medicina y de segundo y tercero de Farmacia, fueron condenados a la pérdida de los exámenes ordinarios de junio y de los extraordinarios de septiembre de determinadas asignaturas.¹

Como medida adicional ante los hechos ocurridos, el propio claustro de la Facultad de Medicina y Farmacia acordó, en su sesión del 15 de diciembre de 1925, proponer a Machado la supresión de la Asamblea Universitaria como órgano de cogobierno de la institución, así como de todas las asociaciones estudiantiles que no tuvieran como únicos fines los de índole recreativo y cultural. Ambas propuestas fueron ratificadas por el Claustro General, con el voto en contra de 12 profesores,¹ y aprobadas por el presidente de la República en el propio mes de diciembre.⁷

Una muestra de la correlación de fuerzas existente en la Universidad en esos momentos fue el otorgamiento a Machado, el 31 de mayo de 1926, del título de Doctor *Honoris Causa* en Derecho Público, sin que los estudiantes revolucionarios que aún permanecían en la institución pudieran impedirlo¹ como había sucedido antes en casos similares.²

Además de los catedráticos titulares mencionados, la Escuela de Farmacia contó con el personal docente descrito en el cuadro 2:⁴

Cuadro 2. Otro personal docente de la Escuela de Farmacia

Laboratorio	Catedráticos auxiliares jefes de laboratorio	Ayudantes de laboratorio
Análisis	Rosa Trina Lagomasino Seiglie	Sara Bustillo Alberdi Alicia Martínez Cabarrouy
Farmacografía	Ildefonso Bernal Tovar	Silvia Alacán Lastres Armando J. Alacán Lastres
Farmacia	Vacante	Enrique Capote Díaz Rosa Rodríguez Bravo
Bacteriología y Botánica aplicada a la Farmacia	José M. Capote Díaz	Raúl Romero Jordán Alfredo Mazzuchelli Medina *

* Su título no era de doctor, sino de licenciado en Farmacia obtenido el 9 de julio de 1894.⁵

La vacancia correspondiente al catedrático auxiliar jefe del laboratorio de Farmacia se produjo cuando el doctor Celestino García pasó a ocupar la cátedra C, en sustitución del doctor Carlos Moya Pichardo.² Es importante reiterar que los doctores Silvia y Armando Alacán Lastres eran hijos del controvertido catedrático José Práxedes Alacán Berriel.²

Durante ese curso continuó vigente el plan de estudios aprobado en 1914 para la Escuela de Farmacia con una duración de tres años,² aunque el 31 de agosto de 1926 se aprobó, a propuesta de la propia Escuela, el siguiente sistema de incompatibilidades y precedencias para las asignaturas de la carrera:

Incompatibilidades

- *Física general y Química inorgánica y analítica* incompatibles con *Prácticas de Química Aplicada a la Farmacia* y el primer curso de *Farmacia práctica*.
- *Botánica aplicada a la Farmacia*, con el primer curso de *Farmacografía*
- *Química orgánica*, con *Análisis especiales* y el segundo curso de *Farmacia práctica*.
- *Prácticas de Química Aplicada a la Farmacia*, con *Análisis especiales*.
- El primer curso de *Farmacografía*, con el segundo curso.
- El primer curso de *Farmacia Práctica*, con el segundo curso.

Precedencias

- El examen de *Botánica aplicada a la Farmacia*, precederá al de *Bacteriología farmacéutica*.
- El examen del primer curso de *Farmacografía*, al del primer curso de *Farmacia práctica*.
- El examen del segundo curso de *Farmacografía*, al del segundo curso de *Farmacia práctica*.
- El examen de todas las asignaturas de la carrera, al del segundo curso de *Farmacia práctica*.

Los alumnos de la enseñanza privada estaban sujetos a los efectos de los exámenes, a las mismas incompatibilidades y precedencias señaladas para los de la enseñanza oficial, excepto en las asignaturas de *Farmacografía* y *Farmacia práctica*, cuyos cursos parciales se examinaban como asignaturas completas.⁴

Un hecho importante que caracterizó al curso 1925-1926 fue la promulgación de los segundos Estatutos de la Universidad correspondientes al período republicano.¹

CURSO 1926-1927

En sesión celebrada el 3 de noviembre de 1926, el claustro de la Facultad de Medicina y Farmacia eligió como su decano al ya mencionado doctor Francisco Solano Ramos Delgado, catedrático de la Escuela de Medicina.

El desarrollo del curso se vio seriamente afectado por las acciones del estudiantado en protesta por la aprobación del proyecto de ley que viabilizaba la prórroga de Machado en el poder, en marzo de 1927. Una de ellas fue la constitución del *Directorio Estudiantil contra la Prórroga de Poderes (DEU)*, entre cuyos integrantes se encontraba el dirigente de la Escuela de Farmacia Antonio Guiteras Holmes, quien posteriormente se destacó como importantísima figura política del país.¹

Después de dirigir y ejecutar las primeras acciones, los integrantes del Directorio se reunieron el 7 de abril siguiente para acordar la suspensión de toda su actuación, la que consideraban "guiada dentro de los medios legales y en contra de los métodos violentos que nosotros juzgamos innecesarios en estos momentos", según consta en el acta de la reunión, entregada al rector en previsión de las consecuencias que pudieran derivarse de tal decisión. De esa forma, afirmaban, daban paso a los que pretendían erigirse en nuevos directores en espera de que contaran con la ratificación de los estudiantes. Entre las firmas que avalan el documento se puede apreciar claramente la de Antonio Guiteras.⁹

A pesar de eso, el Consejo Universitario exigió la completa disolución del Directorio, bajo amenaza de suspender las clases y anular la matrícula del curso, ante lo cual los estudiantes exigieron la renuncia del rector y de los integrantes del Consejo. Por su parte, las autoridades universitarias se negaron a renunciar y acordaron la suspensión indefinida de las clases y la inmediata formación de consejos de disciplina. En esa ocasión se iniciaron expedientes a más de 400 estudiantes de los 2 000 que habían participado en el movimiento contra las autoridades universitarias. Como medida de apoyo a estas últimas, un decreto presidencial, emitido el 11 de mayo, suspendió parcialmente los Estatutos y pospuso los exámenes de junio para septiembre.⁷

En medio de tales acontecimientos, el 18 de abril de 1927 se sancionó la ley que estableció la enseñanza obligatoria de la Educación Física en la Universidad.¹⁰

Gracias a la firme actitud asumida por los estudiantes y a la indecisión de algunos profesores en ocasión del juicio al primer grupo de encartados, se logró la absolución de todos sus integrantes, lo que provocó la renuncia del rector Fernández Abreu y de todos los miembros del Consejo Universitario, con excepción del secretario general de la Universidad y del decano de la Facultad de Medicina y Farmacia, doctor Francisco Solano Ramos, quien asumió interinamente el rectorado el 19 de mayo. Tales circunstancias y la actuación del nuevo rector favorecieron la absolución del resto de los estudiantes acusados, entre ellos los de la mencionada Facultad.¹

En un intento por tratar de normalizar la situación en la Universidad, los estudiantes entregaron una relación de nueve puntos, en los que se recogían sus posiciones y demandas. Pero estas fueron rechazadas por Machado quien, mediante un decreto de 28 de mayo, dio por terminado el período lectivo 1926-1927 y prohibió reanudarlo sin una expresa orden del Ejecutivo Nacional.

El 16 de junio siguiente tomó posesión como rector el profesor de la Facultad de Derecho doctor Octavio Averhoff Pla y, el 29 del mismo mes, un nuevo decreto presidencial autorizó la reanudación del curso.¹⁰

En esas circunstancias transcurrió el curso 1926-1927 para la Escuela de Farmacia, durante el cual su personal docente sólo incorporó como ayudante para el laboratorio de Farmacia a la doctora Margarita Pitaluga del Pozo.⁷ También el 31 de enero de 1927 falleció el doctor Carlos Moya Pichardo quien, hasta el curso 1924-1925, se había desempeñado como jefe de la cátedra de Farmacia.⁷

Curso 1927-1928

El comienzo del curso 1927-1928 fue pospuesto para el 3 de noviembre de 1927 y, apenas iniciado, los estudiantes continuaron sus protestas contra Machado y, en particular, contra la utilización de la Universidad como sede de la Sexta Conferencia Panamericana que inició sus sesiones el 16 de enero siguiente. A tal fin, se realizaban obras constructivas de gran envergadura, entre ellas la actual escalinata con sus escaleras laterales, la demolición de algunos edificios y el levantamiento de otros.^{2,10}

Con el objetivo de evitar nuevas protestas y garantizar la culminación de las obras en la Universidad, el 11 de noviembre de 1927 se emitió un decreto mediante el cual se suspendieron las clases. Por su parte, el Claustro General aprobó la constitución de un Consejo de Disciplina Único que procesó un total de 113 estudiantes acusados de protagonizar las protestas. Del total de acusados, 91 fueron sancionados a condenas que abarcaron desde la amonestación privada o pérdida del curso académico hasta la expulsión por determinados períodos o de manera definitiva. Antonio Guiteras no figuró entre los expulsados porque había concluido la carrera de Farmacia en agosto de aquel año¹ El curso académico se reanudó el 1º de febrero de 1928, una vez concluida la Sexta Conferencia Panamericana.

En la Escuela de Farmacia se produjo la incorporación del doctor Enrique Capote Díaz como jefe del laboratorio de Farmacia, quien fue sustituido en su anterior plaza de ayudante de ese laboratorio por el doctor Ernesto Trelles Duelo.

El 17 de julio de 1928 falleció el decano Francisco Solano Ramos Delgado por lo que, a partir del 2 de agosto siguiente, asumió tal cargo el doctor Luís Felipe Rodríguez Molina, también catedrático de las especialidades médicas.

A solicitud de la Facultad de Medicina y Farmacia, se emitió el 10 de agosto el decreto No. 1363 que estableció un curso *premedical*, como requisito para el ingreso en las Escuelas de Medicina, Cirugía Dental y Farmacia, a fin de determinar si los aspirantes tenían las aptitudes y los conocimientos necesarios para ingresar en ellas. El curso fue obligatorio a partir del año académico 1928-1929 y comprendió las asignaturas *Física general, Química general, Biología, Zoología, Botánica general e Inglés o Francés*.¹⁰

CURSO 1928-1929

El curso 1928-1929 transcurrió en un ambiente represivo, enrarecido por las sanciones aplicadas durante el curso anterior y marcado por el asesinato, el 10 de enero de 1929, del exlíder estudiantil Julio Antonio Mella por órdenes del dictador Machado.¹ En esos momentos Mella se encontraba en México, pues se había visto obligado a abandonar el país tras ser víctima de persecución y encarcelamiento.

La Escuela de Farmacia no experimentó cambios en su personal docente ni en su plan de estudios, pero comenzó a exigir el curso premedical o prefarmacia a los interesados en matricular la carrera.¹¹

CURSO 1929-1930

Una vez iniciado el curso 1929-1930 el rector Averoff debió renunciar a ese cargo porque fue nombrado secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, evidente muestra de que su actuación al frente de la Universidad había sido del agrado del presidente Machado. En su lugar fue elegido el profesor de la Escuela de Medicina doctor Clemente Inclán Costa quien tomó posesión del cargo el 13 de febrero.

Ante la proximidad de la celebración en la Universidad del Primer Congreso Internacional de Universidades, del 15 al 19 de febrero, el gobierno ofreció el indulto a los alumnos expulsados durante el curso anterior, pero estos se negaron a aceptarlo. Por su parte, los estudiantes en activo se abstuvieron de asistir al evento e hicieron llegar a cada delegado un manifiesto en el que denunciaron la represión desatada contra ellos.¹

En aquel Congreso el catedrático de Farmacia Teodoro Johnson Anglada presentó la ponencia titulada *¿Cómo debieran organizarse los cursos de extensión universitaria para lograr la difusión más amplia del saber entre el pueblo?*

La inauguración del curso 1929-1930, prevista para finales de marzo de ese último año, coincidió con el estallido de una huelga obrera nacional. Durante este curso se publicó el decreto No. 1363, del 10 de agosto de 1930, que instituyó con carácter obligatorio un curso de traducción de la tecnología médica de los idiomas Inglés y francés, para los alumnos del *curso premedical* de la Facultad de Medicina y Farmacia. Para su impartición, entre otros propósitos, se creó el Instituto de Idiomas Modernos anexo a la Universidad.¹¹

Este fue el último curso que se pudo desarrollar en la Universidad en el período 1925-1933. Al finalizar este último, el personal docente de la Escuela de Farmacia era el siguiente:

- *Catedráticos titulares:* Teodoro Johnson Anglada, José P. Alacán Berriel, Celestino García Morales y Atanasio Hernández Izaguirre al frente de las cátedras A, B, C y D, respectivamente
- *Catedráticos auxiliares:* Rosa Trina Lagomasino Seiglie, Ildefonso Bernal Tovar, Enrique Capote Díaz, José M. Capote Díaz, como jefes de los laboratorios de las cátedras A, B, C y D, respectivamente.
- *Ayudantes de laboratorio:*

Cátedra A. Sara Bustillo Alberdi. Alicia Martínez Cabarrouy y María Lagomasino Seiglie.

Cátedra B. Silvia Alacán Lastres y Armando J. Alacán Lastres.

Cátedra C: Margarita Pitaluga del Pozo, Ernesto Trelles Duelo, Rosa Rodríguez Bravo.

Cátedra D: Raúl Romero Jordán, Alfredo Mazzuchelli Medina¹²

Aunque desde julio de 1925 se aprobó una plaza de ayudante-alumno por cada 25 estudiantes, la Escuela de Farmacia contó sólo con ayudantes graduados a lo largo de esos cinco cursos.^{1, 4, 7, 10-12}

En las postrimerías del curso 1929-1930, el rector Inclán solicitó licencia por problemas de salud y fue sustituido interinamente por el decano de Letras y Ciencias, ingeniero Ricardo Martínez Prieto. En la reunión del Consejo Universitario del 19 de septiembre, por él presidida, se acordó aplazar el comienzo del curso 1930-1931 para el lunes 10 de noviembre y evitar así la ocurrencia de nuevas acciones estudiantiles ante la proximidad de las elecciones parciales en el país. Los estudiantes denunciaron la maniobra de las autoridades universitarias, elaboraron un plan de acción, con fecha de inicio el 30 de septiembre, y crearon un nuevo Directorio Estudiantil Universitario con delegados de las tres facultades existentes en la Universidad.

Pero el día 30 la Universidad amaneció rodeada de policías, ante lo cual los estudiantes decidieron marchar en manifestación hacia el Palacio Presidencial para exigir la renuncia a Machado. Durante la manifestación, violentamente interceptada por fuerzas policiales, cayeron heridos los estudiantes universitarios Pablo de la Torriente y Rafael Trejo, quien falleció al día siguiente, así como el líder obrero Isidro Figueroa. Esa misma tarde el rector Inclán presentó la renuncia a su cargo y el 2 de octubre, por primera vez en su historia, la Universidad fue tomada por fuerzas del ejército.² La renuncia de Inclán no pudo ser tramitada porque el rector interino Martínez Prieto decidió suspender las reuniones del Claustro General, para evitar así que éste se pronunciara en relación con todo lo acontecido.

En octubre el Directorio precisó las reivindicaciones que consideraba indispensables para la recuperación de la normalidad en la Universidad; pero el rector interino decretó la suspensión indefinida de la apertura del curso académico 1930-1931.

Como una forma de proporcionar una salida de la Universidad de Martínez Prieto, cuya renuncia era exigida por los estudiantes, Machado le asignó a éste una "misión especial" por un período de tres años. Por esa razón, el rectorado fue asumido, desde noviembre de 1930, también interinamente, por el decano de la Facultad de Medicina y Farmacia, doctor Luís Felipe Rodríguez Molina, después de lo cual se retiró el destacamento militar que ocupaba el recinto universitario.

Finalmente, Machado dispuso que el 3 de diciembre comenzara el curso 1930-1931, pero su decisión no fue acatada por ningún alumno o profesor. En lugar de ello, se celebró una asamblea estudiantil, en la que se expresó el rechazo al nuevo rector interino por haber presidido éste los consejos de disciplina que expulsaron a un considerable número de estudiantes en 1927 y 1928. Una vez más los estudiantes marcharon en manifestación y fueron interceptados por la policía.

Al día siguiente el doctor Rodríguez Molina presentó su renuncia al cargo de rector y también al de decano de la Facultad de Medicina y Farmacia. En esta última responsabilidad fue sustituido por el controvertido catedrático de Farmacia doctor José Práxedes Alacán Berriel, pero se hizo extremadamente difícil que alguno de los miembros del Consejo Universitario aceptara asumir el rectorado. Entre ellos se hallaba el propio Alacán, quien alegó problemas de salud. Finalmente, el doctor Carlos de la Torre asumió tal responsabilidad, aunque dos días después presentó un certificado médico en virtud del cual renunció al cargo.

En la siguiente reunión del Consejo, efectuada el 8 de diciembre siguiente -con la ausencia de Alacán, quien se excusó de asistir por enfermedad- resultó imposible lograr que alguno de sus miembros aceptara asumir interinamente el rectorado y, en consecuencia, la Universidad se encontró acéfala porque la renuncia del doctor Inclán continuaba en suspenso. El propio 8 de diciembre se dictó orden de detención contra todos los miembros del Directorio Estudiantil y las fuerzas del ejército ocuparon de nuevo la Universidad.¹

El día 9 un grupo de profesores decidió distanciarse de la posición asumida por la dirección universitaria y se reunió en un local ajeno a la institución para declarar su solidaridad con los pronunciamientos del Directorio, mediante un manifiesto que firmaron los casi 90 catedráticos allí presentes. El manifiesto recibió el respaldo de numerosos graduados y profesores durante los días siguientes. Paralelamente, se multiplicaron las muestras de apoyo de la población a las posiciones del Directorio y se produjo la renuncia de algunos miembros del Consejo Universitario.

La situación se hizo aún más crítica cuando, el 15 de diciembre, un decreto presidencial declaró clausurada la Universidad de La Habana por primera vez en su historia. También se decretó la disolución del Instituto de Lenguas Modernas, anexo a la institución desde 1928, cuyos profesores fueron cesanteados, al igual que otros 52 catedráticos que ocupaban plazas universitarias sin que mediaran ejercicios de oposición.¹

De esa forma concluyó el año 1930 en la Universidad de La Habana y sus respectivas facultades y escuelas.

PERÍODO 1931-1933

La Universidad permaneció clausurada hasta que, el 5 de mayo de 1932, un decreto presidencial dispuso la reanudación de sus funciones en cumplimiento del fallo del Tribunal Supremo a favor de los recursos de inconstitucionalidad, interpuestos contra esa medida por algunos miembros del claustro.

Ante tal decisión, el decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Ricardo Dolz, el secretario general por sustitución y un grupo de profesores decidieron reunirse para aceptar la renuncia del rector Clemente Inclán y aprobar un nuevo rector interino que resultó ser el propio doctor Dolz. A su vez, el doctor Ricardo Gómez Murillo, profesor de Medicina Veterinaria, asumió el decanato de la Facultad de Medicina y Farmacia.

El nuevo Consejo Universitario quedó constituido el 9 de mayo de 1932¹ y el 11 de julio se reunió el Claustro General con el único objetivo de aprobar una moción. En ella se comunicaba que, a pesar de que el 5 de mayo se había dispuesto la reapertura de la Universidad, era imposible toda labor docente y académica de conformidad con los Estatutos, debido a que muchos profesores se encontraban en el exilio; algunos presos o impedidos de actuar por causas ajenas a su voluntad; un grupo de jóvenes estudiantes guardaba prolongada prisión; otros se encontraban alejados de sus hogares o en tierras extrañas; las garantías constitucionales estaban indefinidamente suspendidas y la Universidad se hallaba convertida en zona militar. También quedaba expresado que el ánimo de todos se encontraba conmovido por la desaparición de algunos estudiantes y graduados. Por todas esas razones, se consideró procedente suspender todas las actividades docentes y académicas de la Universidad, y mantener la suspensión de las clases hasta que toda la familia universitaria se encontrara reunida y en capacidad de definir sus futuros derroteros.

La moción fue aprobada por unanimidad y firmada por los 119 docentes presentes. Por la Escuela de Farmacia firmaron la moción los catedráticos José P. Alacán Berriel, Celestino García Morales, Rosa Trina Lagomasino y José Capote Díaz.¹³ El acuerdo se publicó en la Gaceta Oficial del día 13 de julio siguiente.¹

En noviembre el rector Dolz tuvo que huir del país para salvar la vida y, por esa razón, notificó al secretario general que delegaba sus funciones en el decano más antiguo.¹ Este último resultó ser el antes mencionado Gómez Murillo, quien asumió interinamente el cargo en la sesión del Consejo Universitario del 24 de diciembre siguiente. En el acta de esa reunión aparece como decano de la Facultad de Medicina y Farmacia el doctor José P. Alacán Berriel.¹⁴

Desde ese momento la Universidad de La Habana se mantuvo en suspenso hasta que un gran movimiento revolucionario popular obligó al dictador Machado a renunciar y a emprender la fuga el 12 de agosto de 1933.

La caída de la tiranía dio paso a un primer gobierno provisional que aceptó algunas de las demandas del estudiantado, pero fue derrocado a los pocos días por un golpe militar que instaló en el poder al gobierno colegiado conocido como "gobierno de la Pentarquía". Este último contaba con el apoyo del Directorio y con la participación de dos profesores universitarios, pero ante el fracaso de esa fórmula presidencial, se decidió el 10 de septiembre que uno de los dos profesores que integraban la Pentarquía, el doctor Ramón Grau San Martín, médico y profesor de Fisiología de la Escuela de Medicina, ocupara la presidencia de la República. Para integrar ese nuevo gobierno provisional fue llamado el exlíder estudiantil Antonio Guiteras Holmes quien, aún después de concluir sus estudios de Farmacia en 1927, continuó su lucha contra la tiranía machadista y el sistema de corrupción imperante en el país.¹

Paralelamente, desde el propio mes de agosto se habían reanudado las sesiones del Consejo Universitario y las del Claustro General, a pesar de que muchos profesores permanecían en el extranjero.^{15,16} A estas sesiones, y a las restantes celebradas durante septiembre, el doctor Alacán asistió en calidad de decano de la Facultad de Medicina y Farmacia.¹⁵⁻²⁰

El 6 de octubre un decreto presidencial concedió finalmente la autonomía a la Universidad de La Habana y, en la sesión del Claustro General del 24 de ese mismo mes, a la cual asistió el doctor Angel Vieta Barahona como nuevo decano de la Facultad de Medicina y Farmacia, se debatió la necesidad de redactar nuevos estatutos de acuerdo con las funciones autonómicas que había adquirido la

Universidad. También se acordó que el rector y los decanos designaran comisiones que se encargaran de crear las condiciones para la apertura del curso 1933-1934; aunque los decanos manifestaron su preocupación ante la carencia del personal necesario para asumir la docencia. No obstante, se reiteró que el inicio del curso quedaba subordinado a la terminación de los trabajos que realizaban las comisiones de depuración profesoral.²¹ En realidad, desde el 4 de septiembre, el Claustro General había comenzado a elaborar las ideas de cómo acometer ese proceso de depuración profesoral, exigido por el Directorio y un grupo de profesores.²²

Por su parte, el Directorio acordó su disolución el 4 de noviembre y, como resultado de un proceso eleccionario rectoral, el 13 de ese mes tomó posesión del cargo el doctor José Antonio Presno Bastiony.²

Procede mencionar la sesión del Claustro General del 22 de noviembre, en la cual se informó sobre el deceso del insigne pedagogo y miembro honorario de ese órgano, el doctor Enrique José Varona.²³

Finalizaba así el año 1933 sin que se hubiese logrado concluir el complejo y dilatado proceso de depuración profesoral^{1,21} y sin que se pudiera inaugurar el curso 1933-1934, cuyo inicio fue fijado para la primera decena de enero de 1934.²⁴

Por su parte, el gobierno provisional revolucionario presidido por Grau, durante el cual se habían aprobado numerosas medidas a favor de los obreros y de la soberanía nacional, gracias a la presencia en él de Antonio Guiteras, fue derrocado en los primeros días de enero, por lo cual pasó a ser identificado como el "gobierno de los cien días".¹

Datos estadísticos de la Escuela de Farmacia desde el curso 1925 - 1926 hasta el 1929-1930

En la tabla 1 se puede apreciar el comportamiento de la matrícula total en la carrera de Farmacia desde el curso 1925-1926 hasta el 1929-1930, así como la proporción que esta representó en relación con la de la Universidad.

Tabla 1. Cifras de estudiantes matriculados en la carrera de Farmacia y en la Universidad desde el curso 1925-1926 hasta el 1929-1930^{4,7,10-12}

Curso	Matrícula total*		
	Farmacia	Universidad	%
1925 - 1926	314	4 398	7,1
1926 - 1927	419	4 281	7,8
1927 - 1928	370	4 736	5,3
1928 - 1929	363	6 515	5,5
1929 - 1930	354	6 815	5,2

*Comprende la matrícula oficial

Un resumen de los datos estadísticos correspondientes a los cursos comprendidos entre 1925 y 1930 se muestra en las tablas 2 y 3. Estos datos se presentan por

separado porque en la segunda de ellas se incluyen las cifras de *Física general* y *Química general*, pertenecientes al curso premedical y aparecen unificados los *notables* y *aprovechados*, así como los *suspensos* y *desaprobados*, según se reportan en las memorias-anuarios correspondientes a esos cursos. Es importante destacar que sólo los inscritos que abonaban el pago asignado se podían presentar al examen de las asignaturas. Se puede apreciar asimismo un incremento notable de la matrícula oficial en la Escuela de Farmacia, en detrimento de la privada, desde el curso 1927-1928.

Tabla 2. Datos estadísticos desde el curso 1925-1926 al 1927-1928 ^{4, 7, 10}

Curso	1925 - 1926		1926 - 1927		1927 - 1928	
	EO	EP	EO	EP	EO	EP
Matrícula	217	97	346	73	370	27
Inscripciones	820	176	967	126	1 057	49
Sobresalientes	59	11	91	7	138	1
Notables	-	-	56	11	124	4
Aprovechados	94	18	88	11	160	5
Aprobados	346	83	363	66	173	20
Suspensos	50	36	29	25	29	2
Desaprobados	23	20	14	7	50	2

Leyenda: EO= enseñanza oficial, EP= enseñanza privada

Tabla 3. Datos estadísticos de los cursos 1928-1929 y 1929-1930^{11,12}

Curso	1928 - 1929		1929 - 1930	
	EO	EP	EO	EP
Matrícula	324	39	324	30
Inscripciones	879	85	614	35
Sobresalientes	80	2	76	2
Notables más aprovechados	268	9	179	7
Aprobados	194	15	132	13
Suspensos más desaprobados	43	14	28	6

Leyenda: EO= enseñanza oficial, EP= enseñanza privada

En la memoria - anuario del curso 1929-1930 aparecieron por primera vez la matrícula oficial y la privada desglosadas por edades, sexo, raza y nacionalidad. De ahí se ha podido conocer que, de los 324 matriculados en la enseñanza oficial en ese curso, 198 eran hombres y 126 mujeres; que entre los primeros 17 fueron identificados como "de color" y 50 eran mayores de 25 años; mientras que, entre las mujeres, 23 eran "de color" y 17 contaban más de 25 años.²³

En la tabla 4 se muestra el número de premios Sarrá,²⁵ otorgados en cada uno de los cursos considerados y en la tabla 5 se presentan las cifras de graduados en los cursos comprendidos entre 1925 y 1930.¹²

Tabla 4. Premios Sarrá otorgados en los cursos comprendidos entre 1925 y 1930^{4, 7,10, 11,12}

Curso	1925-1926	1926-1927	1927-1928	1928-1929	1929-1930
Premios Sarrá	1	1	2	4	2

Tabla 5. Cifras totales de graduados de la carrera de Farmacia desde el curso 1925-1926 hasta el 1929-1930^{4,7,10-12}

Curso	1925-1926	1926-1927	1927-1928	1928-1929	1929-1930
Graduados	67 (38)	99 (56)	87 (51)	78 (36)	77 (34)

*Entre paréntesis el número de graduadas.

En cuanto a la proporción de mujeres graduadas en ese período, es importante resaltar que, aunque llegaron a alcanzar el 59 % del total de graduados en el curso 1927-1928, pasaron a constituir sólo el 44 % en el 1929-1930.

CONSIDERACIONES FINALES

El período comprendido entre 1925 y 1933 fue extremadamente convulso para el país y para la Universidad de La Habana, cuyo estudiantado, compuesto por una masa heterogénea desde el punto de vista social, pero poseedora de una rica tradición patriótica y antiimperialista y de un espíritu rebelde ante la opresión y los abusos de poder, constituyó el sector revolucionario más importante en la institución. Sus principales líderes fueron perseguidos y encarcelados y heridos o asesinados por la acción represiva de la tiranía machadista. Se enfrentó a ese sector revolucionario la fuerza conservadora representada principalmente por el profesorado, aunque algunos de sus miembros compartieron y defendieron dignamente las posiciones revolucionarias enarboladas por los estudiantes.

Por todo ello el período mencionado resultó muy rico para la Universidad desde el punto de vista histórico, pero al mismo tiempo extremadamente pobre en lo que

respecta a su desarrollo docente, académico y científico; no sólo por la imposibilidad de desarrollar tres cursos académicos, sino también por la irregularidad con que transcurrieron los restantes. A ello se suman los problemas denunciados por los estudiantes en cuanto a la calidad moral y docente de algunos profesores, la insuficiente actividad científica y el estado represivo que imperó en la institución desde 1927.

En este contexto funcionó la Escuela de Farmacia, cuyo plan de estudios de tres años, aprobado en 1914, permaneció sin variación ; aunque fueron reajustadas las incompatibilidades y precedencias y se incorporó, como requisito obligatorio para el ingreso en la carrera, un curso prefarmacia. Entre sus alumnos descolló como líder universitario Antonio Guiteras Holmes, quien se convirtió en una de las figuras políticas de más relieve en el enfrentamiento contra la dictadura de Machado y como integrante del gobierno de los cien días.

Cabe destacar que, desde la creación de la Facultad de Medicina y Farmacia en 1900 hasta la conclusión del curso 1929-1930, el último celebrado hasta el fin de 1933, ningún catedrático de su Escuela de Farmacia pronunció las palabras inaugurales de los cursos académicos, pues en todas las ocasiones en que correspondió esa misión a la Facultad fue un profesor de las especialidades médicas quien la asumió. Tampoco un catedrático de Farmacia desempeñó el decanato de la Facultad hasta que, en diciembre de 1932, el controvertido profesor José Práxedes Alacán Berriel ocupó esa responsabilidad. No obstante, su actuación en el cargo fue mínima, porque fue relevado en septiembre de 1933 y porque durante su mandato se mantuvieron suspendidas las actividades docentes en la Universidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. De Armas R, Torres-Cuevas E, Cairo Ballester A. Historia de la Universidad de La Habana 1728-1929. La Habana, Cuba: Editorial Ciencias Sociales. 1984;T1.p.355-65. T2.p. 399-457, 543-552.
2. Marchante Castellanos P, Merchán González F, González Atá A. La carrera de Farmacia en Cuba desde el curso 1921-1922 hasta el 1924-1925. Rev Cubana Farm. 2013;47 (3). [citado: 20 de abril 2014]; Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75152013000300014&lng=es&nrm=iso
3. Universidad de La Habana. Memoria Anuario correspondiente al curso académico de 1924 a 1925 que se publica en cumplimiento de lo que dispone el inciso 8º del artículo 43 de los estatutos de esta Universidad. La Habana, Cuba: Imprenta y Papelería de Rambla, Bouza y Ca. 192;p.9,105-10.
4. Universidad de La Habana. Memoria Anuario correspondiente al curso académico de 1925 a 1926 que se publica en cumplimiento de lo que dispone el inciso 8º del artículo 43 de los estatutos de esta Universidad. Habana: Imprenta y Papelería de Rambla, Bouza y Ca. XII-1927; p9,10,19,55-6,117-20,377,400,403,430.
5. Índice de Graduados de la Universidad de La Habana. Desde el año 1843 hasta 1936. La Habana, Cuba: Archivo Histórico de la Universidad de La Habana; p.198,394. s/f.

6. Universidad de La Habana. Memoria Anuario correspondiente a los cursos 1920 a 1921 que se publica en cumplimiento de lo que se dispone en el inciso 8vo. del Artículo 43 de los Estatutos de esta Universidad. La Habana, Cuba: Imprenta y Papelería de Rambla, Bouza y Ca. 1922;p.43.
7. ----. Memoria Anuario correspondiente al curso académico de 1926 a 1927 que se publica en cumplimiento de lo que dispone el inciso 8º del artículo 43 de los estatutos de esta Universidad. La Habana, Cuba: Imprenta y Papelería de Rambla, Bouza y Ca. I-1929;p.21,22,31,35,63-4,74-6,92,100,116-9,177,238-41,501,519,536-40,561.
8. Expediente sobre faltas colectivas de asistencia a las clases de Medicina y Farmacia conocidas por el Consejo Universitario. Expediente No. 5023. La Habana, Cuba: Archivo Histórico de la Universidad de La Habana; s/f.
9. Expediente del Acta del Directorio Estudiantil Universitario, firmada en el Castillo de la Chorrera, el 7 de abril de 1927. No. 4801-D. La Habana, Cuba: Archivo Histórico de la Universidad de La Habana; s/f.
10. Universidad de La Habana. Memoria Anuario correspondiente al curso académico de 1927 a 1928 que se publica en cumplimiento de lo que dispone el inciso 8º del artículo 43 de los estatutos de esta Universidad. La Habana, Cuba: Imprenta Carasa y Ca. S. en C. I-1930;p.9,10,21-2,25,56-7,65,67-9,71,79-80,155-8,441-2,430-1,477,458,480.
11. ---- Memoria Anuario correspondiente al curso académico de 1928 a 1929 que se publica en cumplimiento de lo que dispone el inciso 8º del artículo 43 de los estatutos de esta Universidad. La Habana, Cuba: Imprenta Carasa y Ca., S. en C. IX-1930;p.9,10,27-8,70-1,88-9,207-11,475-6,480,488,501.
12. ----. Memoria Anuario correspondiente al curso académico de 1929 a 1930 que se publica en cumplimiento de lo que dispone el inciso 8º del artículo 42 de sus estatutos. La Habana, Cuba: Carrasco y Cía. S. en C. 1-1932;p9,11,35,58-9,121-4,153,229-30,232,244-5,260,351.
13. Expediente relativo al Claustro General del día 11 de julio de 1932. No. 4994. La Habana, Cuba: Archivo Histórico de la Universidad de La Habana; s/f.
14. Expediente relativo al Consejo Universitario del día 24 de diciembre de 1932. No. 5117. La Habana, Cuba: Archivo Histórico de la Universidad de La Habana; s/f.
15. Expediente relativo al Claustro General del día 15 de agosto de 1933. No. 4995. La Habana, Cuba: Archivo Histórico de la Universidad de La Habana; s/f.
16. Expediente relativo al Consejo Universitario del día 21 de agosto de 1933. No. 5119. La Habana, Cuba: Archivo Histórico de la Universidad de La Habana; s/f.
17. Expediente relativo al Consejo Universitario del día 8 de septiembre de 1933. No. 5120. La Habana, Cuba: Archivo Histórico de la Universidad de La Habana; s/f.
18. Expediente relativo al Consejo Universitario del día 15 de septiembre de 1933. No. 5546. La Habana, Cuba: Archivo Histórico de la Universidad de La Habana; s/f.
19. Expediente relativo al Consejo Universitario del día 18 de septiembre de 1933. No. 5547. La Habana, Cuba: Archivo Histórico de la Universidad de La Habana; s/f.

20. Expediente relativo al Consejo Universitario del día 21 de septiembre de 1933. No. 5548. La Habana, Cuba: Archivo Histórico de la Universidad de La Habana; s/f.
21. Expediente relativo al Consejo Universitario del día 24 de octubre de 1933. No. 5549. La Habana, Cuba: Archivo Histórico de la Universidad de La Habana; s/f.
22. Expediente relativo al Claustro General del día 4 de septiembre de 1933. No. 4998. La Habana, Cuba: Archivo Histórico de la Universidad de La Habana; s/f.
23. Expediente relativo al Claustro General del día 22 de noviembre de 1933. No. 5003. La Habana, Cuba: Archivo Histórico de la Universidad de La Habana; s/f.
24. Expediente relativo al Consejo Universitario del día 22 de noviembre de 1933. No. 5553. La Habana, Cuba: Archivo Histórico de la Universidad de La Habana; s/f.
25. Marchante Castellanos P, Merchán González F. La Escuela de Farmacia en la Universidad de La Habana desde 1902 hasta 1910. Rev Cubana Farm. 2011; 45(1). [citado: 20 de abril 2014]; Disponible en:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75152011000100014&lng=es&nrm=iso

Recibido: 3 de marzo de 2014

Aprobado: 2 de junio de 2014

Pilar Marchante Castellanos. Instituto de Farmacia y Alimentos, Universidad de La Habana, Cuba. Correo electrónico: pilarmc2003@yahoo.es